

MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA:

Jay Stern, Vicepresidente  
Wil Negrete, Tesorero  
Yadira Sánchez, Secretaria  
Jill Akahoshi, President

Ciudad de Los Ángeles



MIEMBROS DEL COMITÉ:

Jill Akahoshi, presidenta  
José Sermenó

Orden del día de la reunión especial del Comité  
de Reglas y Elecciones del Consejo Vecinal de North Hills East, 8  
de septiembre de 2026, 18:00 h,  
Carl's Jr., 9505 Sepulveda Blvd, North Hills, CA 91343

1. HAGA SU PEDIDO

2. LISTA DE ASISTENCIA

3. BIENVENIDO

4. COMENTARIOS DEL PÚBLICO EN GENERAL

Comentarios del público en general sobre temas no incluidos en la agenda que sean competencia del NHENC. POR FAVOR, INFÓRMENOS SI ES UN CABILDERO REMUNERADO.

5. Revisión y discusión de las normas, políticas y procedimientos vigentes del NHENC para la Junta General.

El Reglamento Interno, las Políticas y los Procedimientos de la Junta General no se han revisado desde 2020. En la discusión se considerarán posibles revisiones para futuras recomendaciones a la Junta.

6. Revisión y discusión del Reglamento Permanente vigente de NHENC para los Comités El

Reglamento Permanente para los Comités fue revisado en 2025 para nombrar la lista actual de Comités Permanentes, pero en su conjunto no ha sido revisado desde 2022. En el debate se considerarán posibles revisiones para futuras recomendaciones a la Junta Directiva.

7. Discusión para analizar posibles iniciativas de divulgación para las próximas elecciones de NHENC en 2027 para futuras recomendaciones a la Junta Directiva.

8. CLAUSURA

**COMENTARIOS DEL PÚBLICO EN GENERAL** Los comentarios del público sobre otros asuntos que no figuren en el orden del día y que sean competencia de la Junta se escucharán durante el período de comentarios del público en general. Tenga en cuenta que, según la Ley Brown, la Junta no puede tomar ninguna decisión sobre un asunto que usted plantee durante este período; sin embargo, el tema planteado por un miembro del público podría ser objeto de una futura reunión de la Junta. El tiempo para los comentarios del público está limitado a dos minutos por persona, a menos que el presidente de la Junta lo modifique.

**PARTICIPACIÓN DEL PÚBLICO EN LAS REUNIONES DEL CONSEJO VECINAL** Se solicita al público que complete una "Tarjeta de Intervención" para dirigirse a la Junta sobre cualquier punto del orden del día antes de que la Junta tome una decisión al respecto. Los comentarios del público sobre los puntos del orden del día se escucharán únicamente cuando se esté considerando el punto correspondiente. Los comentarios del público sobre otros asuntos que no figuren en el orden del día pero que sean competencia de la Junta se escucharán durante el período de Comentarios Generales del Público. Tenga en cuenta que, según la Ley Brown, la Junta no puede tomar una decisión sobre un asunto que usted plantee durante el período de Comentarios Generales del Público; sin embargo, el asunto planteado por un miembro del público podría ser objeto de una futura reunión de la Junta. El tiempo para los comentarios del público está limitado a 2 minutos por persona, a menos que el presidente de la Junta lo modifique.

**SERVICIOS DE TRADUCCIÓN** Si necesita servicios de traducción, notifique al Consejo Vecinal con 3 días hábiles (72 horas) de anticipación al evento. Comuníquese con el Presidente de la Junta Directiva a la dirección [nhencpresident@gmail.com](mailto:nhencpresident@gmail.com)

**LEY PARA ESTADOUNIDENSES CON DISCAPACIDADES** Como entidad cubierta por el Título II de la Ley para Estadounidenses con Discapacidades, la Ciudad de Los Ángeles no discrimina por motivos de discapacidad y, previa solicitud, proporcionará adaptaciones razonables para garantizar la igualdad de acceso a sus programas, servicios y actividades. Se podrán proporcionar intérpretes de lengua de señas, dispositivos de asistencia auditiva y otras ayudas y/o servicios auxiliares, previa solicitud.

Para garantizar la disponibilidad de los servicios, realice su solicitud con al menos 3 días hábiles (72 horas) de anticipación a la reunión a la que desea asistir, contactando al Presidente a través de [nhencpresident@gmail.com](mailto:nhencpresident@gmail.com).

**ACCESO PÚBLICO A LOS REGISTROS** De conformidad con la sección 54957.5 del Código Gubernamental, los documentos no exentos que se distribuyan a la mayoría o a la totalidad de la junta directiva antes de una reunión podrán consultarse en una de nuestras reuniones ordinarias o en nuestro sitio web [www.nhenc.org](http://www.nhenc.org). Asimismo, si desea una copia de cualquier documento relacionado con un punto del orden del día, póngase en contacto con la Secretaria, [ysanchez@nhenc.org](mailto:ysanchez@nhenc.org).

**PUBLICACIÓN PÚBLICA DE AGENDAS** Las agendas de los Consejos Vecinales se publican para consulta pública de la siguiente manera: • Lucky Donuts & Croissants 9500 Sepulveda Blvd, North Hills, <https://nhenc.org/> • También puede recibir nuestras agendas por correo electrónico suscribiéndose a <https://lacity.gov/government/subscribe-agendas/neighborhood-councils> • <https://empowerla.org/nhenc/>

**PROCESO DE RECONSIDERACIÓN Y RECLAMACIONES** Para obtener información sobre el proceso del Consejo Nacional para la reconsideración de las acciones de la junta, la política de reclamaciones de las partes interesadas o cualquier otro asunto procesal relacionado con este Consejo, consulte los Estatutos del Consejo Nacional. Los Estatutos están disponibles en

Nuestras reuniones de la Junta Directiva y nuestro sitio web <https://nhenc.org/about/>

El Presidente/la Presidenta se reserva el derecho de modificar los puntos del orden del día.

Los puntos del orden del día que no se hayan resuelto podrán posponerse para la próxima reunión del Comité.

**AVISO PARA REPRESENTANTES REMUNERADOS:** Si recibe una compensación por supervisar, asistir o intervenir en esta reunión, la ley municipal podría exigirle que se registre como cabildero e informe sobre su actividad. Consulte la Sección 48.01 y siguientes del Código Municipal de Los Ángeles. Para obtener más información, visite [ethics.lacity.org/lobbying](https://ethics.lacity.org/lobbying). Si necesita ayuda, comuníquese con la Comisión de Ética al (213) 978-1960 o escriba a [ethics.commission@lacity.org](mailto:ethics.commission@lacity.org).